

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

N. °80

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE
TRABAJO EN FRENTES DE OBRA**

PERIODO EVALUADO:

Noviembre –Diciembre

Elaborado:

DICIEMBRE 2024

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
RECOMENDACIONES	9

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	INFORME CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO EN FRENTE DE OBRA Y SEDES.
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento
DESTINATARIOS:	ING. PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ Director General (E) ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA Secretaria General Dr. EDGAR ALONSO FORERO CASTRO Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Dra. RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRY Jefe de la Oficina Jurídica ING. ING. GIACOMO SANTIAGO MARCENARO JIMÉNEZ. (E) Jefe de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad ING. JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información ING. PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES Subdirector de Planificación y de Conservación ING. GIACOMO SANTIAGO L. MARCENARO JIMÉNEZ Subdirector de Producción y Apoyo Logístico ING. CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ Subdirector de Intervención de la Infraestructura (E) Dra. MONICA JOHANA HERNÁNDEZ PERAZA Gerente de Contratación Dr. ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA (E) Gerente Administrativo y Financiero ING. CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación ING. ANDRÉS DE MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ Gerente de Producción ING. NATALIA AHUMADA DAZA Gerente de Maquinaria y Equipos ING. CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ Gerente Infraestructura Urbana ING. ORLANDO MERCHAN BARRETO Gerente de Infraestructura Rural <i>Nota: de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019:</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

	<i>"Los informes auditoria, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera".</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Inspecciones OCI en frentes de trabajo en obra.
EMITIDO POR:	Juan Hernando Lizarazo Jara - Jefe de la Oficina de Control Interno (E)
AUDITOR:	Laura Carolina Nossa Gonzalez – Ingeniera Civil – Profesional Especializado Flor Angela Inés Cajamarca Rodríguez - Ingeniera Civil

OBJETIVO

Realizar una inspección visual detallada de los segmentos viales intervenidos por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), con el propósito de verificar el cumplimiento de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, así como los procesos constructivos y de calidad de las intervenciones realizadas, tales como fresado estabilizado, mantenimiento periódico de espacio público, mantenimiento rutinario de espacio público, parcheo-bacheo, cambio de losa y adecuación. Este proceso se desarrolla en el marco de las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno, orientándose hacia la prevención, evaluación y seguimiento conforme a las disposiciones del Decreto 648 de 2017.

ALCANCE

En este informe se presentan los resultados de las inspecciones realizadas durante los meses de noviembre y diciembre por la Oficina de Control Interno de la UAERMV en las localidades de Suba, Usaquén, Usme, Kennedy, Engativá, Fontibón, San Cristóbal, Teusaquillo y Chapinero, abarcando un total de 20 códigos de identificación vial (CIV) en cada mes.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno una vez analizados los argumentos expuestos por los procesos emitió respuesta a cada uno de los informes remitidos durante el cuarto trimestre mediante los siguientes radicados:

- 20241600313943 del 05 de diciembre, respuesta al informe mensual de inspecciones del mes de noviembre de 2024. Remitido la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

De acuerdo al análisis efectuado se presenta el resultado del consolidado de las inspecciones a frentes de trabajo en obra y sedes de la entidad.

Mes de noviembre de 2024

1. La sustitución o reparación de las unidades sanitarias refleja un compromiso por garantizar condiciones adecuadas para el equipo en obra, promoviendo el bienestar y la higiene del personal.
2. El seguimiento continuo por parte de los residentes ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) asegura el cumplimiento de normativas, como el cerramiento adecuado de los frentes de obra, fortaleciendo la seguridad y orden en el entorno laboral.
3. La implementación de inspecciones periódicas para verificar la limpieza, el estado y la disponibilidad de las unidades sanitarias, en línea con los lineamientos establecidos, destaca la importancia de un entorno de trabajo saludable y seguro.
4. Garantizar que todos los frentes de obra estén equipados con elementos completos para la atención a emergencias refuerza la cultura de seguridad, asegurando la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.

Inspecciones mes de diciembre 2024

2. Resultados inspecciones frentes de obra

El día 12 de diciembre se efectuaron visitas técnicas en los siguientes segmentos con intervención de fresado estabilizado como acción de movilidad:

- CIV 5006054 PK 303338
- CIV 5006061 PK 303356
- CIV 5005882 PK 302909
- CIV 5005879 PK 302903
- CIV 5005869 PK 302882
- CIV 5006221 PK 303704
- CIV 5009342 PK 91021777
- CIV 5008389 PK 91015705
- CIV 5009341 PK 91021782
- CIV 5010206 PK 901744

Durante la visita, se identificó la correcta aplicación de la imprimación y del riego de liga en los segmentos donde se instaló la capa de fresado estabilizado. Sin embargo, se observó que en algunos segmentos se aplicó una capa final de lechada de agua-cemento.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Es importante resaltar que:

- Solo en dos segmentos se cuenta con un acta suscrita por el especialista que recomienda esta aplicación e indica la dosificación correspondiente.
- En los demás segmentos, no se dispone de un soporte documental que aclare la dosificación aplicada ni el visto bueno del especialista, lo que es importante para evaluar la viabilidad y necesidad de esta capa adicional.

Por lo anterior, se enfatiza la importancia de que todas las aplicaciones de lechada agua-cemento cuenten con:

1. Recomendación y visto bueno por parte del especialista, considerando las condiciones técnicas del segmento.
2. Documentación que precise la dosificación a aplicar, con el fin de garantizar la correcta ejecución y evitar el uso innecesario de insumos adicionales.

El día 17 de diciembre se efectuaron visitas técnicas en los siguientes segmentos:

- | | |
|-----------------------------|---|
| • CIV 11007436 PK 48249 | Mantenimiento periódico espacio público |
| • CIV 10010309 PK 92080260 | Mantenimiento rutinario espacio público |
| • CIV 10010309 PK 92080275 | Mantenimiento rutinario espacio público |
| • CIV 9000505 PK 381273 | Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad |
| • CIV 4000446 PK 201260 | Parcheo-bacheo |
| • CIV 13001844 PK 67301 | Mantenimiento periódico espacio público |
| • CIV 13001515 PK 181730 | Parcheo-bacheo |
| • CIV 13001567 PK 182069 | Parcheo-bacheo |
| • CIV 2000582 PK 143307 | Cambio de Losa |
| • CIV 1006495 PK 9102921501 | Adecuación |

Durante las visitas, se identificó el cumplimiento de los instructivos y planes de calidad durante la ejecución de los procesos constructivos. Sin embargo, se recomienda tener en cuenta las siguientes observaciones:

- En el CIV 13001567 PK 182069 el peso de la fresadora rompió la tapa de un pozo de inspección, la cual debe ser reemplazada.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

- Para el CIV 13001844 PK 67301 a pesar de estar incluido en la programación diaria, no se pudo iniciar intervención debido a la falta de señales del PMT y el equipo requerido.



- En el acero utilizado como pasadores de cortante o pasajuntas para el cambio de losa de concreto del CIV 2000582 PK 143307, se observó oxidación:



Se recomienda implementar medidas para prevenir y tratar la oxidación de los pasadores de acero, ya que este problema puede comprometer la integridad estructural del pavimento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONCLUSIONES

Inspecciones mes de noviembre 2024

1. Las acciones propuestas reflejan un enfoque prioritario en garantizar condiciones óptimas de higiene, seguridad y salud para el equipo en obra, promoviendo un ambiente laboral saludable y seguro.
2. La implementación de medidas como el seguimiento continuo, la adecuada dotación de frentes de obra, y la preparación ante emergencias, evidencia una gestión proactiva que minimiza riesgos y asegura el cumplimiento normativo.

Inspecciones mes de diciembre 2024

1. Se evidenció la correcta aplicación de la imprimación y el riego de liga en los segmentos donde se instaló la capa de fresado estabilizado, lo cual cumple con los procedimientos técnicos básicos de intervención.
2. En algunos segmentos, se aplicó una capa final de lechada de agua-cemento, sin embargo:
 - o Solo en dos segmentos existe un acta técnica suscrita por el especialista que respalda esta acción e indica la dosificación correspondiente.
 - o En los demás segmentos no se tiene claridad sobre la dosificación aplicada no se cuenta con la validación del especialista.
3. La aplicación de la capa adicional de lechada de agua-cemento implica el uso de insumos adicionales (agua y cemento), por lo cual su implementación debe ser técnicamente justificada para evitar costos innecesarios y garantizar la calidad de la intervención.
4. Es importante tener medidas de cuidado con el transporte de maquinaria pesada para evitar dañar las tapas existentes de las cajas y/o pozos de las Empresas de Servicio Público.
5. Se evidenció que en uno de los segmentos programados para intervención no se pudo iniciar actividades debido a la falta de señalización y de equipo.
6. Se debe implementar medidas para prevenir y tratar la oxidación de los pasadores de acero, ya que este problema puede comprometer la integridad estructural del pavimento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

RECOMENDACIONES

Subdirección de Intervención de la infraestructura

1. Todas las aplicaciones de capas adicionales, como la lechada agua-cemento, deben contar con un visto bueno del especialista, documentado mediante un acta técnica.
2. Es necesario que el especialista determine la dosificación exacta a aplicar en cada segmento, ajustada a las condiciones específicas del sitio.
3. Implementar las medidas pertinentes en el transporte de maquinaria pesada para evitar dañar las tapas existentes de las cajas y/o pozos de las Empresas de Servicio Público.
4. Verificar las programaciones diarias con el fin de garantizar que los segmentos programados realmente cuenten con el equipo, personal y materiales requeridos para poder ser ejecutados.
5. Implementar las medidas pertinentes para prevenir y tratar la oxidación de los pasadores de acero, ya que este problema puede comprometer la integridad estructural del pavimento.

Atentamente,

JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Elaboró: Laura Carolina Nossa Gonzalez – Ingeniera Civil - Profesional Especializado
Flor Angela Inés Cajamarca Rodríguez - Ingeniera Civil

El Documento 20241600336973 fue firmado electrónicamente por:	
JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA	JEFE OFICINA, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ID: 79332590, juan.lizarazo@umv.gov.co, Fecha de Firma: 30-12-2024 09:59:05
LAURA CAROLINA NOSSA GONZALEZ	Profesional Especializado, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ID: 1032481797, laura.nossa@umv.gov.co, Fecha de Firma: 30-12-2024 09:32:09
FLOR ANGELA INES CAJAMARCA RODRÍGUEZ	Contratista, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ID: 52967906, flor.cajamarca@umv.gov.co, Fecha de Firma: 30-12-2024 09:35:52
 866a5986ed5a3b8f212af81f6c480e4b23a3d6a0d19d375d18b540604b1704c3 Codigo de Verificación CV: 8046b Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	